

## TEST 1

# Ordenación de las profesiones sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias

- 
1. Según la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, los titulados en Nutrición Humana y Dietética se encuadran dentro del nivel:
- a)  Licenciado
  - b)  Diplomado
  - c)  Formación Profesional
  - d)  Módulo de grado Superior
- 
2. De acuerdo con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, el ejercicio de las profesiones sanitarias se llevará a cabo:
- a)  Con plena autonomía técnica y científica, con las limitaciones propias de los principios y valores contenidos en el ordenamiento jurídico y deontológico
  - b)  Con plena autonomía técnica y científica, sin limitación alguna
  - c)  Acreditando la competencia profesional y consiguiente titulación al principio de su carrera profesional
  - d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta
- 
3. Conforme a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, el ejercicio de una profesión sanitaria requerirá la posesión del correspondiente título oficial cuando se ejercite:
- a)  Por cuenta propia, exclusivamente
  - b)  Por cuenta ajena, exclusivamente
  - c)  Por cuenta propia o ajena
  - d)  Ninguna de las repuestas anteriores es correcta

















12. b) Los pacientes tienen derecho a la libre elección del médico que debe atenderles en el ámbito privado  
*Los pacientes tienen derecho a la libre elección del médico que debe atenderles. Tanto si el ejercicio profesional se desarrolla en el sistema público como en el ámbito privado por cuenta ajena, este derecho se ejercerá de acuerdo con una normativa explícita que debe ser públicamente conocida y accesible.*
13. d) Todas las respuestas anteriores son correctas  
*La atención sanitaria integral supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, y evita el fraccionamiento y la simple superposición entre procesos asistenciales atendidos por distintos titulados o especialistas.*
14. d) Dentista  
*Dentistas: corresponde a los Licenciados en Odontología y a los Médicos Especialistas en Estomatología, sin perjuicio de las funciones de los Médicos Especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud bucodental.*
15. c) La evaluación del desempeño y de los resultados  
*El ejercicio de funciones de gestión clínica estará sometido a la evaluación del desempeño y de los resultados. Tal evaluación tendrá carácter periódico y podrá determinar, en su caso, la confirmación o remoción del interesado en dichas funciones, y tendrá efectos en la evaluación del desarrollo profesional alcanzado.*
16. b) En todos los centros Sanitarios, como elemento esencial para el progreso del sistema sanitario y de sus profesionales  
*Las Administraciones sanitarias, en coordinación con las Administraciones educativas, promoverán las actividades de investigación y docencia en todos los centros Sanitarios, como elemento esencial para el progreso del sistema sanitario y de sus profesionales.*
17. d) Todas las respuestas anteriores son correctas  
*Los centros sanitarios acreditados para la formación especializada deberán contar con una comisión de docencia y los jefes de estudios, coordinadores docentes y tutores de la formación que resulten adecuados en función de su capacidad docente, en la forma que se prevé en el título II de la Ley 44/2003.*
18. c) Logopedas  
*Sin perjuicio de las funciones que, de acuerdo con su titulación y competencia específica correspondan desarrollar a cada profesional sanitario ni de las que puedan desarrollar otros profesionales, son funciones de cada una de las profesiones sanitarias de nivel de Licenciados las siguientes:*

- a) *Médicos: corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención.*
- b) *Farmacéuticos: corresponde a los Licenciados en Farmacia las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública.*
- c) *Dentistas: corresponde a los Licenciados en Odontología y a los Médicos Especialistas en Estomatología, sin perjuicio de las funciones de los Médicos Especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud bucodental.*
- d) *Veterinarios: corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades.*

**19. d)** Todas las respuestas anteriores son correctas

*Para garantizar de forma efectiva y facilitar el ejercicio de los derechos anteriores, los colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales, en sus respectivos ámbitos territoriales, establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de la Ley 44/2003, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones sanitarias.*

**20. c)** El uso responsable de los recursos materiales y medicinales

*Los profesionales tendrán como guía de su actuación el servicio a la sociedad, el interés y salud del ciudadano a quien se le presta el servicio, el cumplimiento riguroso de las obligaciones deontológicas, determinadas por las propias profesiones conforme a la legislación vigente, y de los criterios de normo-praxis o, en su caso, los usos generales propios de su profesión.*